

**EL ROYO**

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada y aprobada por el Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 26 de febrero de 2026, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2025, por un plazo de quince días, durante los cuales, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

El Royo, 27 de febrero de 2026. – El Alcalde, José Raúl Gómez Lamuedra

545

BOPSO-27-04032026